

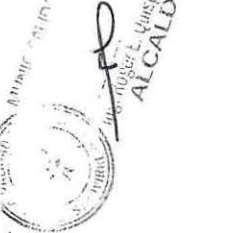
ACTA DE LA QUINTA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCAMELICA CORESEC 2024

En la ciudad de Huaytará, siendo las 10:30 horas del día martes 15 de octubre del 2024, en el Auditorio de la Municipalidad Provincial de Huaytará – Huancavelica ubicado en la Plaza de Armas, se instaló y se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica; a mérito de la convocatoria efectuada por el presidente del CORESEC Huancavelica Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE, según OFICIO MULTIPLE N°014 - 2024/PRESIDENTE.CORESEC.HVCA, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamentación Decreto Supremo N°011-2014-IN y la modificatoria Decreto Supremo N°010-2019-IN (artículo 32 - 32.1 literal "a"), que se determina las sesiones Ordinarias del Comité Regional y estando presentes los integrantes conforme al siguiente detalle:

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
SR. LEONCIO HUAYLLANI TAYPE	Presidente	Gobierno Regional de Huancavelica
ING. MISAEL RAUL MENENDEZ CHAVEZ	Miembro	Prefectura Regional de Huancavelica
ABG. INGRIT SOTO DURAN en representación del DR. EDGAR RENE ESPINOZA AVENDAÑO	Miembro	Corte Superior de Justicia de Huancavelica
DR. MIGUEL ÁNGEL RAMOS RÍOS	Miembro	Junta de Fiscales Superiores de Huancavelica
CRNL. PNP. GUILLERMO TELLO RIVERA en representación del GRAL. PNP. BENITO CABRERA QUISPE	Miembro	Jefe de la Región Policial de Huancavelica
ABG. ROLY HANDER BAZAN ZELADA	Miembro	Oficina Defensorial de Huancavelica
MC. OSCAR ALBERTO ZUÑIGA VARGAS	Miembro	Dirección Regional de Salud de Huancavelica.
DR. FERRER ROBINSON MAIZONDO SALDAÑA	Miembro	Dirección Regional de Educación de Huancavelica
ING. ROGER ELMER QUISPE ESCOBAR	Miembro	Municipalidad Provincial de Castrovirreyna
ING. CERAFIN RAMOS ROJAS	Miembro	Municipalidad Provincial de Angaraes
LIC. THOMAS ALVARADO VARGAS	Miembro	Municipalidad Provincial de Churcampá
SR. FELIX CRISPIN REYMUNDO	Miembro	Municipalidad Provincial de Acobamba
Sr. WILMER G. CABRERA HUAMANI	Miembro	Municipalidad Provincial de Huaytará
AUSENTE:		
ABG. TORIBIO WILFREDO CASTRO CORNEJO	Miembro	Municipalidad Provincial de Huancavelica
SR. HÉCTOR LOLO ANTONIO	Miembro	Municipalidad Provincial de Tayacaja
SR. FELIX GALA VARGAS	Miembro	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la Región de Huancavelica



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHURCAMPÁ HUANCAMELICA



Sr. Wilmer CABRERA HUAMANI. - (Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaytará) Muy buenos días con cada uno de los presentes, Dr. Leoncio Huayllani Taype, presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica, de la Región Huancavelica, señores miembros presentes en esta Quinta Sesión Ordinaria CORESEC Huancavelica, los regidores y alcaldes distritales, presentan los cordiales saludos a cada uno de ustedes, Huaytará capital arqueológica de Huancavelica una provincia tranquila, una provincia de paz y armonía a cada uno de ustedes darles la más cordial bienvenida a esta quinta sesión ordinaria del CORESEC Huancavelica 2024 y agradecerles la participación la presencia de ustedes en nuestra provincia bienvenidos y muchas gracias.

Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica) Muy buenos días con cada uno de ustedes integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica, el día de hoy se ha programado realizar esta quinta sesión ordinaria, en esta provincia de Huaytará, a fin de que el Comité Regional de Seguridad Ciudadana, pueda tener conocimiento lo que se refiere a la seguridad de la Región Huancavelica, que incluye las siete provincias de nuestra Región, en ese sentido vamos a dar inicio a esta quinta sesión, con la participación de los integrantes de este comité, nuevamente hago extensivo el saludo a nombre del Gobierno Regional de Huancavelica a todos los presentes. Bien, hemos pasado la asistencia y se instala la quinta sesión ordinaria del 2024 por contar con el quorum requerido de acuerdo a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, vamos a pasar por favor a la sección de informes que está a cargo de la Ing. Isabel Carrasco Soto, responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica.

Ing. Isabel CARRASCO SOTO. - (Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica) Muy buenos días con cada uno de los presentes, Dr. Leoncio Huayllani Taype, presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Huancavelica, señores miembros presentes en esta quinta sesión ordinaria CORESEC Huancavelica, voy a dar inicio con la lectura de los acuerdos de la cuarta sesión ordinaria del CORESEC, de fecha 28 de agosto del dos mil veinticuatro, acuerdo numero uno, se acuerda por unanimidad el pedido del Dr. Rene Edgar Espinoza Avendaño, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica, referente a la implementación y equipamiento del laboratorio de criminalística para la Región Policial de Huancavelica, para ello se encargará la oficina de la Sub Gerencia de Estudios de Preinversión del Gobierno Regional de Huancavelica, para que pueda realizar una exposición en la V Sesión Ordinaria del CORESEC, segundo acuerdo por unanimidad se aprueba fortalecer con capacitaciones a las DEMUNAS de los Gobiernos Locales, por parte de los miembros del CORESEC Huancavelica (Ministerio Publico, Corte Superior de Justicia Huancavelica y Región Policial de Huancavelica) para ello el Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica presentara un Plan para la próxima sesión ordinaria, estos son los acuerdos que hemos arribado en la cuarta sesión ordinaria CORESEC Huancavelica para lo cual pasamos al orden de pedidos.

Dr. Ferrer Robinson MAIZONDO SALDAÑA. - (Director Regional de Educación de Huancavelica) Muy buenos días, considerando que estamos en una reunión de Seguridad Ciudadana Sr. Presidente el día de ayer un maestro fue asesinado en presencia de sus alumnos y para ello pido un minuto de silencio en su memoria, Muchas gracias.

Ing. Roger Elmer QUISPE CABRERA. - (Alcalde de la Municipalidad Provincial de Castrovirreyna) Señor Presidente con el saludo de la mañana y a todos los integrantes de CORESEC de la Región Huancavelica y autoridades que nos acompañan el día de



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHUNGAMPÁ HUANCVELICA

 Lic. Thomas Anibal Alvarado Vargas
 PRESIDENTE



hoy, reciban el saludo cordial de la provincia de Castrovirreyna, Sr. presidente quiero dirigirme a usted para hacer los siguientes pedidos que es una preocupación de toda la población de Castrovirreyna, quisiera Sr. Presidente que por intermedio nos informe sobre la situación actual del estudio definitivo de la carretera tramo un Huancavelica, San Inés y rumichaca porque también está relacionado al tema de Seguridad Ciudadana, como usted tiene conocimiento Sr. Presidente y la población de Huancavelica este proyecto estaba planificado su culminación para el mes de junio, estamos culminando el año y prácticamente no tenemos resultados, así mismo Sr. Presidente por su intermedio quiero dirigirme en este caso al sector salud, tenemos conocimiento que en estos días el Ministerio de Salud va a implementar con una dotación de ambulancias y si está considerado la provincia de Castrovirreyna, Muchas gracias.

Lic. Thomas ALVARADO VARGAS. - (Alcalde de la Municipalidad Provincial de Churcampa) Buenos días Sr. Presidente buenos días a cada uno de los miembros y a toda la población de este hermoso lugar de la provincia de Huaytará, bueno en mi calidad de alcalde Sr. presidente agradecer por la buena voluntad de la gestión de las dos unidades móviles patrulleros tanto para el distrito de Mayocc como también para Churcampa y de antemano Sr. Presidente también faltan los chalecos antibalas y falta más policías, puesto que en Churcampa hace 15 días Sr. Presidente hubo un asesinato y robo más de 500 kg de droga de pasta básica de cocaína y el día de ayer ha intervenido DIRANDRO desde Lima con cuatro camionetas, Sr. presidente y la verdad como alcalde también nos sentimos un poquito igual que a nivel nacional, con los problemas que hay en todo momento, en todo lugar, también Sr. Presidente agradecerle por esa buena voluntad que están avanzando el expediente técnico después del año 2019 y que estuvo truncado de nuestro hospital de la provincia, de la misma manera le pediría de todo corazón el día de hoy parece que ya se va a dar la buena pro de la carretera Pampas- Churcampa, que también usted en todo momento está siendo veedor pero quisiéramos que nos dé una vez la solución de ese tema Sr. Presidente, Muchas gracias.

Sr. Wilmer G. CABRERA HUAMANI. - (Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaytará) Muchas gracias, Sr. Presidente, en Seguridad Ciudadana, el tema de salud mental está pendiente. El Gobierno Regional y la Municipalidad Provincial de Huaytará tienen responsabilidad en la construcción del local. Estos deben ser entregados al personal de salud en buenas condiciones, ya que es urgente que este local se entregue para el trabajo, Muchas gracias.

Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica) Bueno voy a informar sobre la carretera Santa Inés - Rumichaca, tal vez muchos de ustedes han estado conectados el día de ayer se sustentó el presupuesto inicial de apertura del Gobierno Regional de Huancavelica en el Congreso de la República y ahí consideramos de que se debe priorizar la construcción de esta y otras carreteras que se ha mencionado y asimismo tenemos un informe de que los Consejeros Regionales se encuentran en estos momentos en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para poder informarse de los directores que están a cargo de la evaluación de los estudios de esta carretera Huancavelica - Santa Inés, Santa Inés - Rumichaca, el Gerente Regional me comunico el día de hoy que ya se encuentran en plena reunión, para tratar este tema, ya estuvieron en los últimos entregables y de las empresas consultoras que han hecho entrega del expediente, ya el final hubo algunas observaciones y tienen que realizar hasta el mes de noviembre, es lo que han solicitado los consultores, pues bien asimismo la evaluación que corresponde lo realiza el Ministerio de Transportes y Comunicaciones




 Lic. Thomas Anibal Alvarado Vargas



MUNICIPALIDAD DISTRICTUAL DE HUANCAMELICA
Ing. Edwin E. Quiroga



y seguramente va a estar considerado en el informe correspondiente, pero sí yo debo reconocer que varias autoridades entre ellos el alcalde provincial de Castrovirreyna y también el alcalde de Huancavelica estuvieron presentes cuando tuvimos una reunión con Ministerio de Transportes y Comunicaciones y en esa reunión lo mismo tratamos este tema y se informaron de que ya en los últimos entregables, en ese sentido esperamos concluir este expediente técnico sin embargo nosotros hemos solicitado ya la demanda adicional de presupuesto para el próximo año a fin de que se pueda priorizar la construcción de esta obra a través de una licitación pública internacional.

Ing. Isabel CARRASCO SOTO. - (Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica) Bien Sr. Presidente también debo precisar de que con respecto a la Municipalidad Provincial de Churcampa, el tema de las dos camionetas que han sido ya recepcionado uno por el distrito de Mayocc y el otro por la provincia de Churcampa, asimismo se tiene por entregar el tema de los chalecos que para Churcampa 37 y San Miguel de Mayocc 25 los cuales están en la oficina de administración del Ministerio del Interior en proceso de adquisición, para conocimiento de todos.

AGENDA N° 01: "EXPOSICIÓN POR PARTE DE LA OFICINA DE LA SUB - GERENCIA DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL, REFERENTE A LA IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE CRIMINALÍSTICA PARA LA REGIÓN POLICIAL DE HUANCAMELICA" (A CARGO DEL SUB. GERENTE ING. EDWIN TUNQUE SAÑUDO)

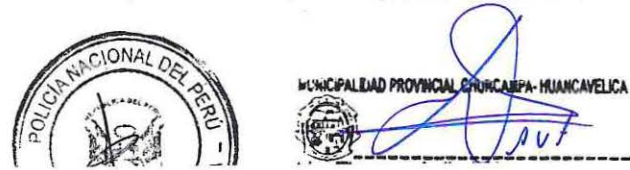
Ing. Edwin TUNQUE SAÑUDO. - (Sub- Gerente de Estudios de Preinversión del Gobierno Regional de Huancavelica) Sr. Gobernador, presidente del Comité Regional Seguridad Ciudadana, señores autoridades y miembros del comité Regional de Seguridad Ciudadana, bueno voy a pasar a explicar respecto a cómo va el avance respecto al tema del proyecto de Seguridad Ciudadana, que mediante Convenio Marco si bien es cierto el 16 de febrero de 2024 el Gobierno Regional se firma el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional y el Ministerio del Interior con el objetivo de establecer los lineamientos generales de cooperación y articulación de políticas programas proyectos que ejecuten las partes de común acuerdo con la finalidad de contribuir con la disminución de los índices de inseguridad ciudadana, promoviendo una cultura de paz como derecho inherente que tienen los ciudadanos en la jurisdicción del Gobierno Regional de Huancavelica, dicho esto el objetivo de este Convenio Marco si bien es cierto dentro de la Directiva de la Normativa del Decreto Supremo 1252 para lo que es delegación de competencias cada nivel de Gobierno tiene competencia, por lo cual el Gobierno Regional para el presente proyecto ha realizado ya la firma del convenio marco lo cual dentro de esto también encontramos un proyecto del que nos dejaron anteriormente un proyecto sobredimensionado que ya está en un proceso de licitación que es el proyecto de mejoramiento y ampliación de servicios policiales y especializados en vías periurbanas de las siete provincias del Departamento de Huancavelica, este proyecto fue aprobado el 2020 y es uno de los obstáculos que también está demorando el proyecto que nosotros estamos realizando, bueno de alguna manera las observaciones que encontramos este proyecto ahorita se encuentra activa, como les digo se solicitó una opinión técnica de la OPMI del Órgano de Programación multianual del Ministerio del Interior, para poderlo cerrar este proyecto por las deficiencias que presenta, el otro se solicitó la opinión técnica en calidad de inversiones, para poder cerrar el presente proyecto y lo este el Ministerio de Interior, hasta ahora no pasa la opinión técnica que también nos está demorando este proyecto, por tal motivo podemos ni registrar la idea del proyecto, bueno respecto al proyecto que nosotros

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHURCAMPANA - HUANCAMELICA
Ing. Edwin E. Quiroga



planteamos y que también está en etapa de idea actualmente el proyecto de inversión contempla intervención en la Región Policial de Huancavelica, la intervención se realiza en servicios básicos y servicios especializados, también es un tema de acuerdo al clasificador de responsabilidad funcional del programa Nacional de programación multianual y gestión de inversiones, el Gobierno Regional de Huancavelica no tiene competencias para estos componentes para el tema de la Policía, pero qué en lo que nosotros estamos haciendo y qué hemos actuado como Gobierno Regional hemos solicitado ya la opinión y asistencia técnica de la OPMI del Ministerio del Interior, ello está documentado la cual voy a dejar al presidente, también hemos solicitado la asistencia técnica de la DGPMI del sectorista a fin de proyectar el convenio específico si bien es cierto todo proceso tiene que ser de acuerdo a las normas pertinentes de las directivas que nos rigen de alguna manera, por eso tal vez hay muchos proyectos que son legibles y al final se caen, bueno esos son los actuados que estamos haciendo al proyecto, bueno dentro del proyecto, nosotros hemos considerado los siguientes componentes, la infraestructura de Seguridad Ciudadana el equipamiento de las unidades especializadas de la Policía, la comisaría de la Región Huancavelica, capacitación de Seguridad Ciudadana y articulación en la Región Policial y respecto a este tema de la infraestructura el terreno nosotros ya dentro del Gobierno Regional se ha planteado un terreno, pero nosotros como les vuelvo a decir nosotros tenemos que estar dentro de la directiva y tenemos que tener opiniones técnicas que no nos retrasen y que posteriormente no puedan afectar a que este proyecto se pueda paralizar o se pueda desactivar. Nosotros hemos hecho la verificación del terreno y tenemos un problema de que este terreno está considerado como patrimonio cultural de la nación, cuenta con una opinión técnica que también lo tenemos de parte del del Ministerio de Cultura y se está se está buscando otro terreno, para poder sanear ese tema del terreno como les vuelvo a decir las directivas, las normativas son bien claras para nosotros, si no contamos con un saneamiento físico legal y un terreno adecuado no podemos iniciar el proceso de elaboración del proyecto, respecto a este tema de los proyectos, también hemos recibido un documento por parte de la Secretaría Técnica del CORESEC, en la cual nos solicita realizar el tema del equipamiento del laboratorio de criminalística para la Región Policial, si bien es cierto tampoco es competencia de nosotros como Gobierno Regional, pero también estamos iniciando con las gestiones para que nos deleguen y se incluya al proyecto de Seguridad Ciudadana que nosotros venimos planteando lo cual a la fecha también se ha derivado el documento al Ministerio del interior ya que es el sector o el ente rector que a nosotros nos autorizan las competencias y demás acciones que nosotros podemos realizar dentro de la Policía Nacional. Bueno más que nada señor presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, toda la información respecto al avance y de alguna manera nosotros como le vuelvo a decir las competencias se rigen mediante convenios y los cuales está trabajando y a la fecha ya se ha presentado los documentos y tenemos para la próxima semana la cita con la especialista de la Dirección General de Programación Multianual del Ministerio del Interior, con eso estaríamos culminando el tema del convenio específico, Muchas gracias.

Abg. Roly HANDER BAZAN ZELADA. - (Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica) Señor presidente este convenio marco ya se vio el año pasado yo creo que aquí no habíamos pedido un informe sobre el convenio marco específicamente en la agenda exposición sobre implementación y equipamiento de laboratorio de criminalística para la Región Policial de Huancavelica, es una lástima que desde el año pasado si tenemos un convenio Marco que está proponiendo no se puede inscribir la idea ya paso más de año y medio en tal sentido yo creo que eso está sucediendo, también con lo de Acobamba en la parte técnica la que no está fallando porque la voluntad política está y creo que la voluntad política de usted Sr. presidente ha sido



muy clara, en tal sentido les pediría que si hoy no se ha preparado sobre esta exposición de implementación equipamiento laboratorio criminalística, la próxima asamblea se agende específicamente, Muchas gracias.



Crnl. PNP. Guillermo TELLO RIVERA. - (Representante de la Región Policial de Huancavelica) Buenas tardes nuevamente presidente y a todos los dignos integrantes del CORESEC, quería poner énfasis en la urgente necesidad de la implementación del laboratorio criminalística de Huancavelica, dicha oficina tiene como misión principal brindar el soporte técnico científico a la investigación del delito y a la vez activar con la correcta administración de justicia, la investigación puede basarse inicialmente en referencias, testimonios e inclusive algunas presenciales sobre un presunto autor, entonces desde hace aproximadamente 5 años los requerimientos de informes periciales se han triplicado y a la fecha la oficina criminalística no se da abasto y lo que hace de que las muestras por ejemplo toxicológicas biológicas y otras sean derivadas a Huancayo o Lima, lo que significa una demora de dos a seis meses aproximadamente entonces necesitamos suficiencia capacidad operativa, para otorgarle a esa investigación, el carácter científico de manera indubitable determinar responsabilidades penales a través de los órganos respectivos del Ministerio Público y del Poder Judicial y así culminar una investigación con éxito, por ello la oficina criminalística en el mes de agosto formuló un informe de requerimiento el mismo que ha sido tramitado al Gobierno Regional con algunos equipamientos indispensables y que no se tienen a la fecha, entonces es ahí que radica la importancia de contribuir con ello, no solamente a la Policía si no a la Seguridad Ciudadana que está seriamente dañado, Gracias.



Dr. Miguel A. RAMOS RIOS. - (Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Ministerio Publico de Huancavelica) Señor presidente dignas autoridades es muy importante que ustedes tomen conciencia de que la lucha contra la criminalidad no solamente tiene el propósito de sancionar, de castigar al delincuente, sino también de persuadir a la población de que se abstengan de que se cuiden de que no cometan delitos, pero imagínense cuando un proceso de investigación fiscal y un proceso judicial demora 6 meses un año debido a que no tenemos pericias, no tenemos resultados científicos de una investigación criminal, el potencial delincuente pierde el miedo al sistema de justicia y la inseguridad se incrementa, pero eso es un razonamiento simple y lógico, tomen conciencia señores autoridades no pueden pasarse de proyecto en proyecto de letra en letra, esto está escrito en papel mojado no puede ser, bien si ustedes tomaran conciencia hay que ejecutar y en estas reuniones sería correcto que nos digan ya está en marcha el equipamiento de laboratorio de criminalística eso con toda seguridad abreviar las investigaciones habrían sentencias rápidas fundadas en evidencia científica, por eso para finalizar yo le invoco al Señor Gobernador, a las distinguidas autoridades municipales a que tomen conciencia y hagamos realidad la implementación y equipamiento del laboratorio de criminalística para la Región Policial de Huancavelica, sería una de las primeras regiones que tenga infraestructura y que responde eficazmente a la delincuencia, pero pónganos estos laboratorios, Muchas gracias.



Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica) Bueno voy a dar lectura las competencias del Ministerio del Interior de conformidad con el decreto legislativo 1266, ley de organización y funciones del Ministerio de interior es un organismo del poder ejecutivo con personería jurídica derecho público y constituye un pliego presupuestal, es decir el presupuesto debe salir de ahí con personería es el organismo rector del sector interior que comprende al Ministerio del Interior, la Policía Nacional del Perú a los organismos





públicos y al fondo de aseguramiento adscrito ejerce competencia exclusiva a nivel nacional en materia de orden interior y orden público así también ejerce competencia compartida en materia de Seguridad Ciudadana de acuerdo al ente rector del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a raíz de que firmamos un convenio entre el Gobierno Regional y el Ministerio del Interior por qué son sus competencias del Ministerio del Interior, lo mismo hacen los alcaldes provinciales, firman convenios con Ministerios, los alcaldes distritales con la finalidad de coordinar y realice este proyecto de inversión, estoy seguro que varios alcaldes lo realizan y por ello que sí pues están desarrollando proyectos de inversión pública, juntamente con el Ministerio del Interior, vamos a tomar las recomendaciones a fin de que en el marco de este convenio interinstitucional que hemos firmado el Gobierno Regional y el Ministerio del Interior vamos a tener que priorizar a fin de incorporar como uno de los componentes de estos laboratorios a fin de que pueda resolver los problemas que aquejan en nuestra Región Huancavelica y en ese sentido exhortamos nuevamente al funcionario a fin de priorizar y agilizar la elaboración del expediente en el menor tiempo posible, para ello vamos a tener que destinar un presupuesto y que se pueda elaborar el expediente correspondiente a fin de priorizar en lo que se refiere este proyecto de inversión de Seguridad Ciudadana, Muchas gracias.

AGENDA N° 02: "PRESENTACIÓN DE UN PLAN CON EL OBJETIVO DE FORTALECER CON CAPACITACIONES A LAS DEMUNAS POR PARTE DE LAS Y/O MIEMBROS DEL CORESEC – 2024 (A CARGO DEL JEFE DE LA OFICINA DEFENSORIAL DE HUANCAVELICA ABG. ROLY HANDER BAZÁN ZELADA)



Abg. Roly HANDER BAZAN ZELADA. - (Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica) Bueno, muchas gracias, con respecto a la propuesta de el Plan de capacitaciones para DEMUNAS, los niños, niñas y adolescentes del Perú requieren de un estado que priorice la implementación de acciones, servicios y políticas públicas para prevenir la vulnerabilidad de sus derechos fundamentales y garantizar el correcto funcionamiento de las entidades responsables de brindarles toda la atención necesaria, dentro de los diversos aspectos vimos la sesión pasada que uno de los puntos centrales en los que podríamos avanzar justamente en esta Capacitación para que tenga una visión más especializada, en tal sentido se me encargó justamente realizar esta propuesta de capacitación, nosotros consideramos un proceso educacional de carácter estratégico aplicado de manera organizada y sistemática mediante el cual trabajador de servicio y colaboradores de las DEMUNAS adquieren o desarrollan conocimientos y habilidades específicas relativas al trabajo y modifican sus actitudes frente a aspectos de organización el puesto en el ambiente laboral, también entre las diversas necesidades detectadas previamente la capacitación constituye un factor importante para que el trabajador o trabajadores de la DEMUNA brinden el mejor aporte en labor y servicio asignado ya que es un proceso constante que busca la eficiencia y mayor productividad en el desarrollo de sus actividades, así como contribuye elevar su trato respecto a los usuarios o usuarias, brindarle respuestas efectivas frente a las problemáticas específicas, reconocer y aplicara estrategias para la intervención y procedimientos de atención de casos en las defensorías, Muchas gracias.



Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica) Bien, con respecto a lo expuesto por el Dr. Roly Hander BAZAN ZELADA, como Defensor del Pueblo, es muy importante para la Región Huancavelica, se tomaría como un acuerdo de que el Ministerio Publico, el Poder Judicial, la Policía Nacional y otras instituciones para poder fortalecer a las DEMUNAS



de los Gobiernos Locales con capacitaciones talleres u otros según sus funciones que podrían realizar en vista que este tema es muy importante para la Región Huancavelica.

Finalmente se llegó a los siguientes acuerdos:

1. Se acuerda encargar a la Sub - Gerencia de Estudios de Preinversión del Gobierno Regional de Huancavelica, a fin de iniciar con la elaboración de los estudios del proyecto "Mejoramiento del servicio policial operativo básico en la seguridad ciudadana Regional de las 7 provincias de Huancavelica", donde la implementación y equipamiento del laboratorio de criminalística para la Región Policial de Huancavelica, será parte en un componente del proyecto.
2. Por unanimidad se aprueba el "Plan de capacitación para DEMUNAS" a fin de fortalecer sus capacidades a los responsables de las DEMUNAS de los Gobiernos Locales de la Región Huancavelica. Así mismo se conforma una comisión para su ejecución, donde estará encabezado por el Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica, Prefecto Regional de Huancavelica, la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Huancavelica y la responsable de la Secretaria Técnica del CORESEC.
3. Por unanimidad se aprueba realizar la "VI Sesión Ordinaria" del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2024" en la ciudad de Huancavelica, para el día jueves 05 de diciembre del 2024.

Siendo las 13:10 horas del mismo día y sin más que tratar, se dio por culminado la Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2024.



Dr. Leoncio Huayllani Taype
PRESIDENTE



Roly Hander Bazan Zelada
Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica
DEFENSORIA DEL PUEBLO



Ing. Roger E. Quispe Escobar
ALCALDE



ING. PAT GAVEL SOTO DURAN
ASESORA LEGAL
Corte Superior de Justicia de Huancavelica



Lt. FERRER ROBINSON MAZONBO SALDANA
Director Regional de Educación
Huancavelica



Ing. Misael Raúl Menéndez Chávez
Prefecto Regional de Huancavelica
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCVELICA

M.C. Oscar Alberto Zúñiga Vargas
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD HVCA.
C.M.P. 28898



OA - 233103
Guillermo Dante TELLO RIVERA

